

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35193 MADRID

D.^a Ana María Ortega Escandell, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº14 de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el Concurso Abreviado 1260/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0010679, por auto de fecha 05/10/2020, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a SH BUSINESS CENTER S.L., con nº de identificación B87932166, y domiciliado en Paseo de la Castellana nº 101, Madrid (Madrid)

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en los artículos 255, 256 y 257 del Texto Refundido de la Ley Concursal (antiguo artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal

4.- La identidad de la Administración concursal es D. ALBERTO FRAGUAS GUTIÉRREZ, con domicilio postal en C/ Serrano nº63, escalera 2, 2ºD, 28006 Madrid y dirección electrónica shbcenter@summaiuris.com, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 257 del TRLC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso.

8.- Se declara disuelta la entidad concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 8 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Ortega Escandell.

ID: A200047166-1